

PODER LEGISLATIVO

Resolución
381/21



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 603

PERIODO LEGISLATIVO: 2021

Extracto:

**COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA PROYECTO DE
RESOLUCIÓN DESIGNANDO MIEMBROS DE LA COMISIÓN
LEGISLATIVA DE RECESO.**

Entró en la Sesión de: 20/12/2021

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____

12 603/21



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*



RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar miembros de la comisión legislativa de Receso establecida durante el período 1º de enero de 2022 al 31 de enero de 2022, inclusive, a los legisladores:

y para el período comprendido desde el 1º de febrero de 2022 al 25 de febrero de 2022, inclusive, a los legisladores:

.

Artículo 2º.- En el caso de que sea necesario modificar los miembros titulares de la Comisión Legislativa de Receso, dicha novedad será informada a la Presidencia de la Cámara mediante nota fundada del bloque político que corresponda.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA

RESOLUCIÓN Nº /21.